

---

Miércoles, 11 de marzo de 2009

## Sueldos base e indemnizaciones aplicables al personal de Europol \*

P6\_TA(2009)0102

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2009, sobre la iniciativa de la República Francesa relativa a la propuesta de Decisión del Consejo por la que se adaptan los sueldos base y las indemnizaciones aplicables al personal de Europol (14479/2008 – C6-0038/2009 – 2009/0804(CNS))**

(2010/C 87 E/50)

(Procedimiento de consulta)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la iniciativa de la República Francesa (14479/2008),
  - Visto el Acto del Consejo, de 3 de diciembre de 1998, por el que se adopta el Estatuto del personal de Europol (¹), y en particular su artículo 44,
  - Visto el artículo 39, apartado 1, del Tratado UE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0038/2009),
  - Vistos los artículos 93 y 51 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A6-0078/2009),
1. Aprueba la iniciativa de la República Francesa;
  2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
  3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente la iniciativa de la República Francesa;
  4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como al Gobierno de la República Francesa.
- 

<sup>(¹)</sup> DO C 26 de 30.1.1999, p. 23.